

**VARIANTES E INVERSIONES
PASCUAL, S. L.**

(En liquidación)
(Sociedad cedente)

**LAURA PASCUAL CASTAÑO
ANA MARÍA PASCUAL CASTAÑO
JOSÉ MARÍA PASCUAL GARRIDO
(Cesionario)**

Corrección de errores

En el anuncio publicado el día 5 de noviembre de 2007 en el BORME número 212, por error, donde dice «Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 7 de junio de 2007», debe decir «Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 27 de junio de 2007, y donde se decía «en ejecución del acuerdo de Junta General extraordinaria de 7 de junio de 2007 que decidió la disolución de la compañía» tiene que decir «en ejecución del acuerdo de Junta General extraordinaria de 27 de junio de 2007 que decidió la disolución de la compañía».

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—Liquidadora Única, doña Laura Pascual Castaño.—76.198.

VIFAG 2002, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Ge-

neral Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de Enero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de Enero de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
Segundo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.
Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Nuria Grijalbo Boned.—75.658.

VILLA FRONTERA, S. A. U.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263.º y 275.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

se publica que en Junta general extraordinaria y universal de fecha 7 de diciembre de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea, así como la adjudicación del haber social de la sociedad, el nombramiento de Liquidador único a don Manuel Hernández Laplana, y se aprobó por unanimidad el siguiente Balance de liquidación final en euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería	72.335,68
Total Activo	72.335,68
Pasivo:	
Fondos propios	72.335,68
Total Pasivo	72.335,68

Zaragoza, 13 de diciembre de 2007.—El Liquidador Único, Manuel Hernández Laplana.—76.306.

**YVENTEL SERVICIOS INTEGRALES
DE MARKETING, S. L.**

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de Madrid, se sigue ejecución bajo el número 86/07 a instancias de doña María del Carmen Coso Reguero, frente a «Yventel Servicios Integrales de Marketing, S. L.», en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar la insolvencia provisional de la empresa ejecutada «Yventel Servicios Integrales de Marketing, S. L.», por importe de 6.063,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—75.098.